

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.851

Miércoles 15 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2489927

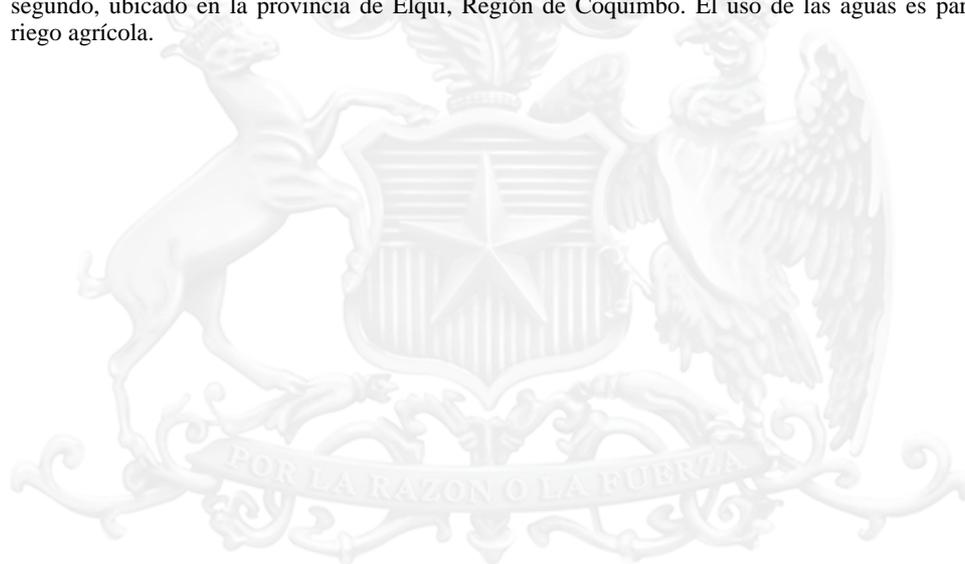
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE VICUÑA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

SOCIEDAD AGRICOLA LOS NOGALES LIMITADA, RUT N° 78.620.240-K, solicita el perfeccionamiento de un derecho de aprovechamiento de aguas del Canal Maitén Alto. El derecho de aprovechamiento se encuentra inscrito a fojas 22 número 22 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, correspondiente al año 1995. La solicitud de perfeccionamiento contempla incorporar las siguientes características esenciales: Derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 50 litros por segundo, ubicado en la provincia de Elqui, Región de Coquimbo. El uso de las aguas es para riego agrícola.

**CVE 2489927**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl